

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA

INVESTIGACION SOBRE EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ENTORNO DIGITAL, FACTORES DE VULNERABILIDAD Y CAPACIDADES DE RESILIENCIA EN RELACIÓN CON SU IMPACTO DURANTE LA PANDEMIA COVID 19 A NIVEL REGIONAL

1. ANTECEDENTES GENERALES

Los dos últimos años asistimos a una situación regional y mundial marcada por la crisis económica y social ahondadas por el desarrollo de la pandemia COVID-19. De acuerdo con las cifras reportadas por instituciones internacionales de desarrollo, más de 150 países han entrado en francos procesos de recesión y han mostrado tasas negativas de crecimiento económico e ingreso per cápita.

El desarrollo de la pandemia ha mostrado los aspectos más duros de las asimetrías entre países y regiones. El colapso de los sistemas sanitarios, el número de fallecidos y el estancamiento de los servicios esenciales, entre ellos el educativo, hoy son un reto gigante que debe ser resuelto en el corto y mediano plazo para no poner en riesgo el futuro de las generaciones más jóvenes. Este cuadro de situación encuentra ciertos grupos poblacionales más propensos a enfrentar riesgos y a estar en situaciones multidimensionales de vulnerabilidad. Dentro de estos grupos, los niños, niñas y adolescentes son los más frágiles.

Como menciona el informe de la Relatora Especial de Derechos Humanos sobre la venta y la explotación sexual de niños “...*Las crisis socioeconómicas sin precedentes causadas por la pandemia han exacerbado las marcadas desigualdades existentes y las vulnerabilidades de los niños más desfavorecidos, amplificando así su riesgo de ser víctimas de venta, trata y explotación sexual en todo el mundo*”.

Las medidas de mitigación y contención han exacerbado y creado nuevos factores de riesgo y probablemente aumentado los niveles de vulnerabilidad y han cambiado el entorno de protección de los niños/niñas y adolescentes. Estos nuevos factores parecen estar asociados también al uso de las tecnologías de información y comunicación; el uso generalizado de plataformas en línea, así como el aumento del tiempo de navegación en Internet sin supervisión, incrementa pautas ya existentes tanto de explotación sexual como de ciberacoso.

En este marco es muy importante tener una mejor comprensión de estos fenómenos que se dan en esta nueva realidad en tiempos de pandemia y generar insumos que ayuden a la creación como a la mejora en la implementación de políticas públicas que fortalezcan la seguridad y protejan el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

La Fundación Renacer es una organización no gubernamental que contribuye desde 1988 a la erradicación de la explotación sexual y la trata de niños, niñas, adolescentes y mujeres en el territorio nacional. Como parte de su misión realiza proyectos y programas de prevención y de atención integral a las víctimas. Igualmente, ha realizado numerosas investigaciones de caracterización de la problemática bajo el supuesto de que el conocimiento y la generación de evidencia empírica es el sustento necesario para el desarrollo de políticas efectivas de prevención, protección, desarrollo legislativo y persecución judicial de los agresores.

Como miembro de ECPAT, la Fundación está interesada en promover acciones de incidencia regional que fortalezcan la capacidad de los estados en el abordaje integral de la trata y la ESCNNA, asociada a fenómenos migratorios y al accionar de organizaciones criminales transnacionales, entre otros factores. También estimula y participa en la acción coordinada de las organizaciones de la sociedad civil a nivel regional como estrategia de fortalecimiento de la lucha global contra estos flagelos, especialmente en el contexto de la pandemia por COVID-19 que ha incrementado de manera especialmente crítica en el sur global, problemáticas como la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

Desde 2010 la Fundación ha identificado el auge en la utilización de medios digitales para cometer la explotación sexual en Colombia; entre 2017 y 2020 desarrolló en alianza con varias organizaciones un proyecto encaminado al fortalecimiento de capacidades del estado y la sociedad para comprender y afrontar esta problemática en Bogotá, Cartagena y Medellín, logrando avances significativos en cuanto al posicionamiento del tema, la revisión del marco normativo, el incremento de capacidades para la investigación judicial y el fortalecimiento de la capacidad de organización e incidencia de los jóvenes para prevenir y afrontar el problema, entre otros.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

- Contar con una base informativa que amplíe la visibilización de la problemática del uso de TIC durante esta pandemia y su relación con los riesgos de la trata y explotación sexual sobre niñas, niños y adolescentes.
- Comprender en qué medida, durante este periodo de pandemia del COVID-19, los riesgos de ESCNNA asociados al uso de TICS se han incrementado y en qué medida ha aumentado la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes o se han reducido las capacidades de afrontamiento.
- Contar con recomendaciones claras para impulsar procesos de incidencia local, regional e internacional sobre las políticas públicas que permitan reducir factores de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes y amplíen las capacidades de afrontamiento de sus entornos frente a los riesgos asociados al uso de TIC.

2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Bogotá: Cll 76 Bis No 20C - 51 , Barrio San Felipe. TEL: (571) 8050217 FAX: (571) 2486542
Cartagena: Cra 45 Cll 26D No 74P. TEL: (575) 6695075 FAX: (575) 6699430

NIT 800230838-3

El estudio deberá ser abordado, básicamente, a través de una metodología cualitativa que permita explorar los juicios, valores y posiciones de distintos actores respecto al tema establecido. Las herramientas metodológicas en este marco cualitativo serán: a) entrevistas en profundidad de tipo semi estructurado, que respondan a una guía flexible de preguntas orientadoras que considere los diferentes tópicos que se buscan alcanzar en los objetivos del estudio, b) historias de vida sobre los relatos y experiencias de una persona respecto a los temas de análisis (en razón a los protocolos de seguridad estas herramientas deberán ser aplicadas sobre población vulnerable y no sobre víctimas).

De manera complementaria a la información cualitativa, recolectada, sistematizada y analizada, el estudio deberá buscar información secundaria de tipo cuantitativo tanto en fuentes formales como informales para fortalecer el marco de los hallazgos.

3. LOS ACTORES DE LA INVESTIGACION

El estudio de investigación busca obtener información de diferentes tipos de actores. De acuerdo con las herramientas establecidas en el punto anterior se busca que la aplicación de las entrevistas en profundidad se realice a dos tipos de actores:

- Operadores públicos clave encargados del diseño e implementación de las políticas públicas de trata y tráfico de personas.
- Actores de la sociedad civil organizada entre los cuales están movimientos ciudadanos, organizaciones no gubernamentales y de cooperación, así como empresas privadas.

Asimismo, las historias de vida deberán ser elaboradas en:

- Población vulnerable, niñas, niños y adolescentes, respetando los protocolos establecidos de confidencialidad de información y mecanismos de consentimiento informado.

4. HIPOSTESIS GUÍA DE LA INVESTIGACION

Como un elemento guía se establece la siguiente hipótesis de trabajo para la investigación:

- El mayor acceso y uso de TIC durante este periodo de pandemia, asociado a deterioros en el contexto social y familiar ha generado, por un lado, nuevos riesgos asociados a la trata y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, y por otro, se ha incrementado su vulnerabilidad y reducido sus capacidades de afrontamiento o resiliencia.

En el uso de las historias de vida se deberá orientar la misma a la narración de la experiencia de la persona ligada a la temática abordada por la investigación, por lo cual se requiere establecer ciertas pautas que permitan comprender en estos relatos:

- a) Las principales herramientas TIC que uso y finalidades (sociales, educativas)
- b) Su experiencia frente a los riesgos que se ha encontrado respecto a acoso o posible contacto para fines sexuales durante este periodo de confinamientos y “nueva normalidad” generados en la pandemia
- c) Los mecanismos de respuesta que ha tenido frente a situaciones de riesgo

- d) La existencia o ausencia en las familias de mecanismos de control, apoyo, ayuda u otros frente a posibles riesgos
- e) Mecanismos propios de afrontamiento de los riesgos
- f) La situación familiar y los cambios generados en este periodo de pandemia

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACION DE LA INVESTIGACION

La persona encargada de la investigación deberá realizar las siguientes actividades en coordinación con el equipo de la Fundación Renacer e ICCO Cooperation, una vez que se firme el contrato de consultoría:

Actividades	Responsables
1) Diseño del operativo de campo	Equipo de consultores
a) Elaboración de plan de trabajo y cronograma de implementación	
b) Definición operativa –Propuesta de metodológica - guías de entrevista-definición de actores sujetos de la investigación	
c) Presentación del diseño operativo de recolección de información al personal contratante	
2) Revisión y aprobación del diseño del operativo de campo	Fundación Renacer, ICCO y equipo contratado
3) Conducción del operativo de campo	Equipo de consultores
a) Coordinación logística	
b) Recolección de información	
4) Procesamiento y análisis de información	Equipo de consultores
a) Interpretación	
b) Procesamiento y análisis	
5) Preparación y aprobación de la investigación final	Equipo de consultores
a) Elaboración del borrador de la investigación	
b) Revisión preliminar del borrador	Fundación Renacer e ICCO
c) Ajuste de los borradores	Equipo de consultores
d) Presentación de la investigación	Equipo de consultores
e) Realización de ajustes y complementaciones	Equipo de consultores
f) Presentación del documento final.	Equipo de consultores
g) Aprobación	Fundación Renacer e ICCO
6) Cierre de la consultoría	Fundación Renacer e ICCO

6. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

Los productos esperados son:

- Plan de trabajo
- Instrumentos de recolección de información
- Un documento de investigación final en formato digital e impreso (en formato Word) el cual debe contener, como mínimo, lo siguiente
 - a) Resumen ejecutivo
 - b) Metodología empleada
 - c) Desarrollo temático sobre TIC, vulnerabilidad y resiliencia
 - d) Hallazgos de la investigación
 - e) Recomendaciones para considerar en el diseño y mejora de políticas públicas
 - f) Anexos:
 - (1) Instrumentos aplicados
 - (2) Cuadros y gráficas
 - (3) Otros

El documento final de investigación deberá tener no más de 40 páginas incluidos anexos.

7. REQUISITOS DE LA CONSULTORIA

El (la) consultor(a) deberá tener más de cinco (5) años probados de experiencia profesional y cumplir con los siguientes requisitos de habilitación:

- a) Conocimiento probado en las temáticas de trata y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes
- b) Conocimientos y experiencia en investigación cuantitativa y cualitativa.
- c) Manejo de Atlasti u otro software de sistematización y análisis de información cualitativa
- d) Disponibilidad inmediata y de tiempo completo para realizar el trabajo.
- e) Conocimiento de la temática TIC

8. LUGAR Y PLAZO PARA LA CONSULTORIA

El trabajo será realizado en Bogotá y La Guajira. Todo el trabajo deberá realizarse en un tiempo de 90 días calendario.

9. SEGUIMIENTO Y COORDINACION

La coordinación del trabajo estará a cargo de Fundación Renacer y del equipo de ICCO con sede en La Paz-Bolivia. La Fundación, como contratante, será responsable de supervisar técnica y laboralmente el trabajo del consultor-investigador.

Durante el desarrollo de la consultoría, el consultor coordinará sus actividades centrales y los aspectos logísticos y administrativos con el personal designado por FUNDACION RENACER.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

El material e información producidos bajo los términos de referencia y generado por el/la consultor(a), son de propiedad de FUNDACION RENACER e ICCO Cooperation, quienes tendrán los derechos sobre la edición y la difusión de los datos. La información de origen y acceso público mantiene su carácter irrestricto de acceso y difusión.

11. CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todos los consultores individuales, empresas legalmente establecidas en COLOMBIA u ONG debidamente registradas en las instancias pertinentes.

12. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Fundación Renacer, en Bogotá, hasta el día **6 de octubre de 2021**, en sus oficinas ubicadas en la Calle 76 Bis No. 20 C – 51 o en el correo electrónico recursoshumanos@fundacionrenacer.org

Los interesados deberán presentar en un sobre los siguientes documentos:

- a. Carta de presentación de la propuesta
- b. Propuesta Técnica
- c. Propuesta económica
- d. Documentos legales (Hoja de vida con sus respectivos soportes)

13. MONTO REFERENCIAL PARA LA CONSULTORIA

El monto disponible es de \$25'000.000.00, debiendo las propuestas ajustar todos los ítems que sean requeridos con relación a este monto, considerando además que deberán cumplir con la extensión de factura por los servicios contratados.